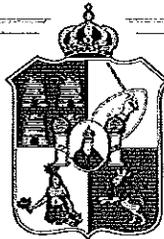




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

**Décima Tercera Sesión de la
Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas
19 de septiembre de 2019**

Nombre de los diputados	A	I	J	Firma
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo				
Dip. Katia Ornelas Gil				
Dip. Ricardo Fitz Mendoza				
Dip. Beatriz Milland Pérez				
Dip. Tomás Brito Lara				
Dip. Carlos Mario Ramos Hernández				
Dip. Manuel Gordillo Bonfil				



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Hacienda y Finanzas



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
 Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

Acta número: 12
 Fecha: 26 de abril de 2019
 Lugar: Sala de Juntas de Presidencia
 Presidente: Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo
 Secretaria: Diputada Katia Ornelas Gil
 Inicio de la sesión: 09:27 horas
 Clausura de la sesión: 09:35 horas
 Asistencia: 6 diputados

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la DÉCIMA SEGUNDA Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas de la Presidencia de este recinto legislativo del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.-----

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Katia Ornelas Gil, en carácter de Secretaria de la Comisión, a solicitud del Diputado Presidente Exequias Braulio Escalante Castillo, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión. A la Sesión asistieron las Diputadas y los Diputados que a continuación se enlistan: Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, Diputada Katia Ornelas Gil, Diputado Ricardo Fitz Mendoza, Diputada Beatriz Milland Pérez, Diputado Manuel Gordillo Bonfil y Diputado Carlos Mario Ramos Hernández. Se dejó constancia que el Diputado Tomas Brito Lara, justificó su asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con 6 asistencias.-----

Punto Numero 2.- Instalación de la sesión. A continuación y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "...Siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada y abierto los trabajos de esta DÉCIMA SEGUNDA Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco ..." (Sic), posteriormente, invitó a los invitados a sentarse.-----

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 70, fracción II y 71 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría diera lectura al Orden del Día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud de el Diputado Presidente, dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes: -----

1



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Hacienda y Finanzas



1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2019.-----
5. Lectura de la correspondencia recibida.-----
6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día propuesto, resultando aprobado por unanimidad. -----

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2019. El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, consultar con los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, someter a la consideración de esa Asamblea la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2019, en virtud de que fue previamente circulada. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2019, resultando aprobada por unanimidad. Acto seguido el Diputado Presidente solicito a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2019, por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de éstos la aprobación de la misma, resultando aprobada por unanimidad. -----

Punto numero 5.- Lectura de comunicados y correspondencia. Seguidamente el Diputado Presidente, instruyo a la Diputada Secretaria que de lectura a la correspondencia recibida, por lo que ésta señaló que no se recibió correspondencia entre el plazo establecido entre el 8 de abril de 2019, fecha en que se llevó a efecto la sesión anterior y la presente fecha, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número 6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. Acto seguido el Diputado Presidente mencionó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen relativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Hacienda y Finanzas



Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, por lo que instruyó a la Secretaría, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del Dictamen, en virtud de haber sido previamente circulado; acto seguido la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del proyecto en mención, resultando aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido el Diputado Presidente mencionó que al haber sido aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen, se procediera a su discusión, por lo que solicito a las diputadas y los diputados que desearan intervenir se anotaran ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra. -----

El Diputado Presidente señaló que no haberse inscrito algún Diputado o Diputada para la discusión del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, solicito a la Secretaría, que en votación nominal y en un solo acto, lo someta a aprobación, tanto en lo general como en lo particular. Ante ello el Diputado Secretario en votación nominal, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, resultando aprobado con seis votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. -----

Por lo anterior, el Diputado Presidente estableció que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara formalmente aprobado el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Finanzas, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, previo las firmas de las diputadas y los diputados presentes, lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Punto Número 7.- Asuntos Generales. Seguidamente el Diputado Presidente: El siguiente punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo que solicito a los integrantes que deseen intervenir se anoten con la Diputada Secretaria y al no haberse inscrito algún Diputado o Diputada para hacer uso de la palabra en asuntos generales, procedió a la clausura de la sesión. -----

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente señaló que para dar por terminado los trabajos de esta Sesión, solicitando a los presentes ponernos de pie, estableciendo que: *"...Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. ..."* (Sic), agradeciendo a los presente. -----

Se procede a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Hacienda y Finanzas



ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO
PRESIDENTE

DIP. KATIA ORNELAS GIL
SECRETARIA

DIP. RICARDO FITZ MENDOZA
SECRETARIO

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
VOCAL

DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL
INTEGRANTE

DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del Acta de la Décima Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia del recinto legislativo del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, el veintiséis de abril de dos mil diecinueve.